I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

DEJA SIN EFECTO EL PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL DE LOTA". ID: 3020-3-LE20.-

DECRETO Nº 236 - /

LOTA, 12 FEB. 2020

VISTOS:

a) Certificado N° 400 de fecha 04 de junio de 2019, emitido por el Secretario Municipal que aprueba proyecto de inversión denominado "Construcción de Nichos Cementerio Municipal de Lota";

b) Certificado N° 404 de fecha 04 de junio de 2019, emitido por el Secretario Municipal que aprueba modificación presupuestaria;

c) Decreto Alcaldicio Nº 1.038 de fecha 13 de junio de 2019, que aprueba ejecución de proyecto "Construcción de Nichos Cementerio Municipal de Lota";

d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción de Nichos Cementerio Municipal de Lota";

e) Decreto Alcaldicio Nº 105 de fecha 20 de enero de 2020, que aprueba Bases y Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Construcción de Nichos Cementerio Municipal de Lota";

f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 21/01/2020;

g) Acta Visita a Terreno Obligatoria de fecha 28 de enero de 2020;

h) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 11/02/2020, de las 12:00 horas que registra el valor ofertado por el único oferente participante, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica; y donde se observa que la Empresa **LUIS ALBERTO DURAN SEPULVEDA CONSTRUCTORA EIRL,** queda fuera de bases, por no ingresar el valor neto en el Comprobante de Oferta del Portal Mercado Público, de acuerdo a lo solicitado en párrafo uno del punto 16.2 de las Bases Especiales de Licitación y además por presentar saldo de cuenta corriente, lo que expresamente se encuentra prohibido en las bases que exigen certificado o constancia de capital.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJA SIN EFECTO, el Primer Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción de Nichos Cementerio Municipal de Lota"; por no cumplir el oferente con las todas exigencias estipuladas en las bases de licitación.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECTOR JURIDICO

V° B° ASESORIA JURIDICA

GRS/VSE/vse.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Página Web de Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-